ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO Y PRIVADO SHUTTLEAIRPORT SERVICE S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 dias del mes de Enero del dos mil veinte, a las 10:35a.m, se reúnen en el domicilio de la compañia ubicada en METROPOLIS 2G MZ. 2061 Num. 013, los socios de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO Y PRIVADO SHUTTLEAIRPORT SERVICE S.A., los señores ANGEL MECIAS COCA VILLEGAS por sus propios derechos, propietario de 950 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y con derecho al voto, Sr. MANUEL RUPERTO COCA VILLEGAS, por sus propios derechos, y como propietario de 10 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y con derecho al voto, Sr. RAUL JOEL COCA BUENAÑO, por sus propios derechos, y como propietario de 10 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y con derecho al voto.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el articulo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, en la que se tratara el siguiente único punto de orden del dia:

Primero.-Aprobación del Balance General y Estado de Resultados.

Dirige la sesión el Gerente Sr. ANGEL MECIAS COCA VILLEGAS, y actúa como secretario AD-HOC el accionista RAUL JOEL COCA BUENAÑO. El gerente declara instalada la sesión y dispone que se trate el único punto del orden del día. Constatado el quórum reglamentario el secretario elabora el listado de accionistas presentes y declara instalada la Junta General Universal de accionistas, inmediatamente se pasa a tratar el único punto del orden del día.

Continuando con el tratamiento del punto de orden del día el señor socio-gerente hace una extensa relación del balance y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y que va desde el 1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019; posteriormente contesta inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones en particular, exhibiendo la documentación correspondiente. En este momento considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se omite su transcripción y se pasa a su votación, resultando aprobados por unanimidad.

Con las atribuciones, deberes y derechos constantes en el estatuto social, agotados los puntos del orden del dia, el Presidente resuelve un receso para la redacción del acta, concluido el receso se instala la junta con igual número de accionistas, se da lectura al texto del acta, la misma que, siendo aprobada por unanimidad por los señores accionistas, tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas, es firmada para constancia por los mismos señores accionistas. Con lo cual se da por terminada la

sesión siendo las 12h00 p.m. – firmado f) firmado f) COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO Y PRIVADO SHUTTLEAIRPORT SERVICE S.A.:

ANGEL MECIAS COCA VILLEGAS
Gerente General-Accionista

MANUEL RUPERTO COCA VILLEGAS
Accionista

RAUL JOEL COCA BUENAÑO
Accionista-Secretario- Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía

RAUL JOEL COCA BUENAÑO
Accionista-Secretario- Ad-Hoc